

MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID

Ver. 09-10-2020

Estimadas familias:

Basándonos en la normativa que las autoridades educativas y sanitarias han publicado hasta el momento, hemos creado este documento englobando las medidas organizativas que marcan el curso 2020-2021. Se trata de un documento vivo que irá actualizándose en función de la evolución de la situación sanitaria y de las instrucciones que periódicamente publican desde las distintas consellerías y desde el ayuntamiento.

Nuestro objetivo más inmediato es garantizar un entorno escolar seguro para toda la comunidad educativa y para el que solicitamos su colaboración, apoyo e implicación. Así, en estos momentos, **es importante**, más que nunca, **que las familias justifiquen las ausencias a los tutores lo antes posible**.

1. REQUISITOS DE ACCESO AL CENTRO

1. El alumnado no deberá acudir al centro si presenta **síntomas compatibles con la COVID-19**. Estos síntomas son:
 - a. Temperatura de 37,5 o superior.
 - b. Tos.
 - c. Dificultad respiratoria.
 - d. Ausencia de gusto y/u olfato.
 - e. Dolor muscular.
 - f. Escalofríos.
 - g. Dolor de garganta.
 - h. Diarrea.
 - i. Vómitos.
2. Tampoco deberán acudir al centro los alumnos que se encuentren en **cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un contacto estrecho con una persona diagnosticada de Covid-19 o con síntomas compatibles; o bien estén a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
3. Las familias formalizarán una **declaración responsable** (una por familia) para garantizar su compromiso con las normas de salud e higiene, y la entregarán al tutor.

COMPROMISO DE COLABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CENTRO EDUCATIVO

He leído atentamente la información contenida en este documento y me comprometo a seguir las pautas que en él se establecen.

Me comprometo a tomar la temperatura de mis hijo/as antes de acudir al centro educativo.

Me comprometo a tomarme la temperatura antes de acudir al centro educativo.

Nombre/s del alumno/a:

_____ Curso: _____

_____ Curso: _____

_____ Curso: _____

_____ Curso: _____

_____ Curso: _____

Nombre y apellidos de la persona responsable:

Fecha: _____

Firma

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

1. Se han habilitado **nuevos accesos al colegio** para descongestionar las entradas y salidas, y con el mismo fin se han escalonado los horarios.

ETAPA	GRUPO	HORARIO septiembre y junio	HORARIO octubre a mayo			PUERTA	TIPO	MODALIDAD
			días	mañanas	tardes			
Educación infantil	3 años	De 9:00 a 12:50	L a V	De 9:00 a 12:30	De 14:30 a 17:00	Blanquerías, 15	Grupos de Convivencia Estable	Presencial
	4 años	De 9:05 a 12:55						
	5 años	De 9:10 a 13:00						
Educación Primaria	1.º A y 1.º B	De 9:10 a 13:10	L a V	De 8:55 a 12:30	De 15:30 a 17:00	ESIGA Padre de Huérfanos, 3	Grupos Ordinarios	
	2.º A y 2.º B	De 9:00 a 13:00						
	3.º y 4.º	De 9:10 a 13:10						
	5.º y 6.º	De 9:10 a 13:10						
ESO	1.º y 2.º	De 8:50 a 13:50	L, M y J X y V	De 8:00 a 13:15	De 15:05 a 16:50 ---	Blanquerías, 15	Grupos Ordinarios	
	3.º, 4.º A y 4.º B	De 8:55 a 13:55	L, M y J	De 8:00 a 14:10	De 15:05 a 16:50			
			X					
			V					
Bachillerato	1º A HHCCSS y 1º B CC	De 8:50 a 13:55	L a V	De 8:00 a 15:05	---	Padre de Huérfanos, 3		
	2º A HHCCSS y 2º B CC	De 8:55 a 14:00	L a J V	De 8:00 a 14:10				

Les rogamos encarecidamente la máxima puntualidad en favor del correcto funcionamiento escolar.

2. Se han desdoblado los grupos necesarios para la creación de Grupos de Convivencia Estable (1.º y 2.º de Educación Primaria) y para reducir el número de alumnos por aula (4.º de ESO), todo ello para asegurar que se mantiene la distancia de seguridad entre el alumnado de al menos 1,5 metros.
3. Se ha reorganizado la ubicación de todos los grupos habilitando nuevas aulas, eliminando tabiques y dotando a estos nuevos espacios de todo el equipamiento necesario para hacer que **las clases sean presenciales, todos los días y en todas las etapas**. Desde el centro hemos priorizado la seguridad de nuestro alumnado, pero también la presencialidad, considerando que es imprescindible conciliar la educación con el trabajo de los padres, con la intención de garantizar siempre el rendimiento de los alumnos en el entorno más seguro posible.
4. **Uso obligatorio de mascarilla.** Todos los alumnos del centro, independientemente de su edad, llevarán mascarilla durante toda la jornada lectiva. En el caso de los alumnos más pequeños, recomendamos que traigan al menos dos mascarillas (pueden ser lavables) para que puedan cambiarse después del patio y después de la comida.
5. El alumnado debe llevar siempre en su mochila un **kit de prevención** compuesto por mascarilla o mascarillas de repuesto, un paquete de pañuelos y una botella de agua.
6. Las **reuniones** con las familias y las tutorías serán preferentemente telemáticas o por teléfono. En el caso en que se necesite hacer alguna gestión presencial se realizará con cita previa.
7. Para **desplazarse dentro del centro** es necesario respetar el sentido de la marcha (señalizaciones) preferentemente en fila de uno y cumpliendo la distancia de seguridad.
8. Se ha aumentado la plantilla del equipo de limpieza e incrementado la frecuencia y profundidad de las desinfecciones. **Hemos reforzado la limpieza** mediante el

- uso de generadores de ozono, alfombrillas desinfectantes en las entradas y otros equipos de purificación del aire.
9. El centro dispone de varios puntos de **desinfección** con gel hidroalcohólico y los alumnos hacen uso de ellos en repetidas ocasiones dentro de su rutina diaria. La higiene de manos se hará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - a. El empezar y finalizar la jornada escolar.
 - b. Antes y después de ir al servicio.
 - c. Después de toser o estornudar o sonarse la nariz.
 - d. Antes y después de salir al patio.
 - e. Antes y después de comer.
 - f. Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 10. **Las aulas permanecen ventiladas** durante toda la jornada, y cuando las temperaturas sean más bajas se procederá a ventilar al menos cada 15 minutos. Las puertas permanecerán abiertas en todo momento para evitar tocar los pomos, asimismo se evitará el contacto con las barandillas en la medida de lo posible.
 11. Se ha establecido un aforo para los **baños**, los alumnos esperarán fuera respetando las medidas de seguridad.
 12. Los **recreos** se han escalonado con diferentes horarios respetando los grupos de clase de manera que cada grupo tendrá su zona del patio delimitada para evitar el contacto directo con los alumnos de otras clases. Durante este curso no estará permitido el uso de balones en los patios.
 13. **Las fuentes de los patios están clausuradas**, siendo necesario que cada alumno traiga su botella.
 14. Para garantizar la higiene no se abonarán los bocadillos del **almuerzo** en efectivo, sino que se realizará por giro bancario.
 15. El servido de **comedor** se ha reestructurado adaptándose a las nuevas circunstancias.
 - a. En el tiempo de recreo de comedor se mantendrán los grupos de clase y estarán divididos por cursos y zonas.
 - b. Se lavarán las manos antes y después de la comida.
 - c. Los alumnos de Infantil y 1.º Primaria comerán en sus respectivas aulas, que serán desinfectadas antes y después de la comida.
 - d. A partir de 2.º Primaria comerán en el comedor guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros de distancia (dos alumnos por mesa).
 16. Se recomienda el lavado diario del **babero y/uniforme** en todas las etapas.
 17. El acceso a **portería** está limitado: no se recogerán almuerzos, trabajos, etc.
 18. Los accesos al colegio deben permanecer despejados durante las entradas y salidas. De ese modo, una vez hayan recogido a sus hijos, deben alejarse de la zona de acceso.
 19. Aquellos alumnos que pertenezcan a un grupo de convivencia estable y coman fuera del colegio, deben acudir a las sesiones de tarde con la suficiente antelación (10/15 minutos antes de la hora de entrada) para que se les pueda tomar la temperatura y desinfectar las manos.

3. GESTION DE CASOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Cuando un alumno presente síntomas y sean detectados por el personal del centro:

1. Se llevará al espacio COVID, que es una sala habilitada con todas las medidas de limpieza y ventilación recomendadas, además de disponer del material de protección necesario dentro de una caja estanca.
2. La persona adulta que haya detectado el caso será quien se quede con el alumno hasta que un familiar vaya a recogerlo.
3. El responsable COVID contactará con la familia para comunicar la situación y para que vayan a recoger al alumno, preferentemente en transporte no colectivo.
4. Se indicará a la familia que se trasladen a su domicilio y contacten con su centro de atención primaria, (figura en la tarjeta SIP), o llamen al teléfono habilitado para la Comunidad Valenciana: **900 300 555**. En caso de urgencia llamar al 112.
5. Se informará al tutor de la situación del alumno y para volver a las clases será necesaria una justificación médica.